



PROYECTO DE LEY

DECLÁRASE EL "DÍA DE LA CONCIENCIA SOBRE LA SINESTESIA"

Artículo 1°.- Declárase el 2 de julio de cada año como "Día de la Conciencia sobre la Sinestesia".

Artículo 2°.- Facúltase al Poder Ejecutivo a desarrollar actividades en favor de la conciencia y difusión de la sinestesia en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sin que estas impliquen una erogación presupuestaria adicional en el Presupuesto en curso y en los sucesivos.

Artículo 3°.- Comuníquese, etcétera.



## FUNDAMENTOS

La sinestesia es una variación no patológica de la percepción humana. La primera descripción de este fenómeno la realizó el doctor Georg Tobias Ludwig Sachs en 1812. Las personas sinestésicas experimentan de forma automática e involuntaria la activación de una vía sensorial o cognitiva adicional en respuesta a estímulos concretos. Por ejemplo, pueden ver un color cuando escuchan una nota musical, o percibir tacto en su mejilla derecha cuando saborean un alimento. Cada persona con sinestesia percibe unos colores, olores, sonidos y sensaciones físicas concretas y diferentes. No se trata de una mezcla de sentidos, como a veces se afirma, sino que en la sinestesia existe una especificidad sensorial, de forma que la sinestesia es una sensación adicional: por caso, se percibe un sonido correctamente tal y como es, y además, un color; o tocar una superficie más suave puede ocasionarles a las personas con sinestesia sentir un sabor dulce, o asociar un color con un número o una letra. Hay quienes ven colores cuando escuchan música, mientras que otros pueden sentir literalmente un "sabor". Estas experiencias no son meras asociaciones, sino percepciones.

Según algunas explicaciones de carácter científico, la sinestesia se debe a una activación cruzada de áreas adyacentes del cerebro que procesan diferentes informaciones sensoriales. Este cruce podría explicarse por una falla en la conexión de los nervios entre las distintas áreas cuando el cerebro se desarrolla en el interior del útero. La sinestesia puede ocurrir incluso cuando uno de los sentidos está dañado. Por ejemplo, una persona que puede ver colores cuando escucha palabras puede seguir percibiendo estos colores aunque pierda la visión durante su vida.

La sinestesia tiene lugar con más frecuencia entre las personas con trastorno del espectro autista o TEA. Algunos tipos de epilepsia provocan también percepciones sinestésicas. La estabilidad de asociaciones sinestésicas se mantiene aún cuando es evaluada tras lapsos prolongados de hasta un año.



Los experimentos llevados a cabo demuestran que las percepciones de los sinéستetas se deben a un genuino efecto sensorial. Las investigaciones acerca de la incidencia de la sinestesia en las familias sugieren que se trata de un rasgo dominante ligado al cromosoma X. En el proceso de desarrollo se produce una “poda neuronal” debido al alto crecimiento de conexiones sinápticas, en la que cada conexión sináptica se va especializando ante estímulos de diferente índole. En el cerebro de una persona sinestésica, la poda sináptica es menor o bien no se produce; los sinéستetas quizá mantienen intactos los enlaces sensoriales ante tareas sensoriales implicadas, lo que da lugar a este tipo de activación simultánea ante los distintos estímulos sensoriales, situación que explica que la sinestesia dure toda la vida.

Se ha considerado que la percepción sinestésica es involuntaria y automática, localizable en el espacio, consistente y genérica, duradera y de una importancia emocional. Es posible que el fenómeno ocurra en una de cada 100 personas<sup>1</sup>, pero los datos no son seguros puesto que los sinéستetas no suelen reconocer que la mayoría de la gente no tiene esa capacidad. Algunos poseen una profunda sensibilidad musical, o son muy creativos, o poseen excelente memoria, aunque las capacidades extraordinarias no son una característica común a todos los sinéستetas.

La sinestesia fue reconocida en distintos ámbitos como el arte, la gastronomía y los videojuegos, y en el ámbito internacional existe una campaña para declarar el 2 de julio como “Día de la Conciencia sobre la Sinestesia” (“Synesthesia Awareness Day”)<sup>2</sup>, por lo que proponemos declarar este día en el ámbito de la Ciudad. Asimismo, reconocer institucionalmente la sinestesia permite una mayor toma de conciencia de este fenómeno, a la vez que potenciar la difusión de esta rica característica humana.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el tratamiento y aprobación del presente Proyecto de Ley.

---

<sup>1</sup> Simner J, Mulvenna C, Sagiv N, (2006). “Synaesthesia: the prevalence of atypical cross-modal experiences”, en *Perception*, 35(8): 1024–1033.

<sup>2</sup> P. v. <https://synesthesiaawarenessday.com/> (18/6/2024).

Último cambio: 24/6/2024 15:32:00 - Cantidad de caracteres: 3799 - Cantidad de palabras: 705